

Acta Rectificatoria:

Concurso Paseo del Mar

El día 22 de enero de 2019 se suscribió por los miembros del Jurado el acta de selección de los tres proyectos ganadores y de las tres menciones honorosas.

En dicha acta, en el punto I. sobre "Proyectos ganadores" al identificar en el Número 3.- al proyecto "71-Paseo del Mar-Parque Ferroviario Barón", debido a una omisión involuntaria, se señaló como código del proyecto a "DMZTQ", en circunstancias que dicho código corresponde a las letras "DMZTQG". Por lo mismo se rectifica el acta señalada teniendo como código del proyecto mencionado el siguiente: "DMZTQG".

Se suscribe por la Ministro de Fe del concurso la presente acta para sancionar dicha rectificación.

Valparaíso, 29 de marzo de 2019.



Kattia Cathalifaud Fernández
Ministro de Fe
Secretaría Regional Ministerial de
Vivienda y Urbanismo de Valparaíso